Salud

Al contestar por favor cite estos datos:
Memorando No.: 2026446000858673
Fecha: 2026-10-21 15:23:53

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (E)

CERTIFICA:

Que mediante solicitud efectuada a través del Memorando No **2026446000857953** de fecha **21 de octubre del 2026**, la/el **SUBDIRECCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES** informó que requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: **Prestar servicios profesionales al Grupo de Gestión Integrada de Enfermedades Inmunoprevenibles (PAI) para brindar asistencia técnica en la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias de vacunación, vigilancia epidemiológica y control de enfermedades inmunoprevenibles priorizadas, con énfasis en sarampión, rubéola y poliomielitis**, y solicitó emitir la certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Que, como requisito para expedir la certificación en cuestión, la dependencia con iniciativa de gasto hizo constar que:

- Tiene una necesidad técnica debidamente sustentada cuya satisfacción requiere la vinculación de personal mediante la suscripción de un contrato de Certificado de insuficiencia
- Que el personal de planta de su dependencia es insuficiente para adelantar las acciones previstas en la justificación técnica.

Que, con base en las anteriores declaraciones y para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y conforme a la delegación efectuada, se revisó la capacidad del recurso humano del Ministerio de Salud y Protección Social, conforme a lo cual se certifica que:

Que el personal de planta de su dependencia es insuficiente para adelantar las acciones previstas en la justificación técnica.

La presente certificación tiene una vigencia de tres meses contados a partir de su expedición.

Firmado digitalmente por Maria Fernanda Maldonado Avendaño

Aprobó: OSCAR MAURICIO BELLO RICO
Elaboró: OSCAR MAURICIO BELLO RICO